

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-1794-2025	
Nombre del Contratista	Luz Esmeralda Garay Rojas
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	173025
Registro Presupuestal	708525
Rubro Presupuestal	C-2106-1900-28-40302A-2106019-02
Fecha de firma de contrato	03 de octubre de 2025
Fecha de inicio (acta de inicio)	08 de octubre de 2025
Plazo del contrato	31 de diciembre de 2025
<p>El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. • Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. • y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. 	
Valor inicial del contrato	\$ 30.000.000
Valor a ejecutar	\$ 27.666.667
Valor que no se ejecutará y ya liberado	\$ 2.333.333
Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	\$ 1.333.334

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor **\$ \$ 1.333.334** del RP **708525** rubro presupuestal **C-2106-1900-28-40302A-2106019-02**; que no va a ser ejecutado, para lo cual

se requiere realizar el trámite de liberación del saldo del Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación y/o SPGR.

Nota: Este contrato tiene una liberación inicial de \$ **2.333.333** y se requiere liberar \$ **1.333.334** con el presente Balance Financiero.

Nota: Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2025.



Darío Echeverry Serrano

Elaboró: Ingrid Martínez Mayorga

Aprobó: Darío Echeverry Serrano